

	Expediente Nro. 051900-000006-23 Actuación 3	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 17/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

91.
(Exp. N°051900-000006-23) - Se retira de Sala el Consejero Dr.Hugo Fernández e ingresan las Consejeras Dras. María José Brunetto. y Vanessa Casciano

Visto : La redacción del Punto 4 del presente Orden del Día,
Considerando : El cambio de ideas mantenido en Sala,
Sometido a votación el punto 4 del Orden del Día, el resultado de la votación es 0 en 12

92.
(Exp. N° 051900-000006-23) - Visto : La nota presentada por estudiantes de Notariado Plan 1989, referente al cursado de la asignatura Clínica Notarial por equivalencia en Plan 2016, de acuerdo a la Resolución No. 46 aprobada en sesión de Consejo de fecha 10.06.2022

Considerando:

I - Los informes del Esc. Carlos Scirgalea y de la Comisión de la Carrera de Notariado

Atento:

I - Al cuadro aclarativo de las previas que se adjunta en el Distribuido

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1 - Los estudiantes del Plan 1989 que cursan por equivalencia el Plan 2016, pueden cursar: Clínica Notario I, cursando concomitantemente las Técnicas Notariales de Contratos Comerciales y Contratos Civiles y Actuación Notarial en el Sector Público - Técnica Notarial Procesal y Administrativa, que son unidades curriculares del primer semestre de quinto año.

2 - Los estudiantes del Plan 1989 que cursan por equivalencia el Plan 2016 pueden cursar: Clínica Notarial II, habiendo cursado las Unidades Curriculares que se mencionan en el numeral 1 y pueden cursar concomitantemente Técnica Notarial Contratos de Garantía y otros, y Técnica Notarial Sociedades Comerciales.

3 -Todas las Unidades Curriculares concomitantes deben haberse cursado en forma reglamentaria, pero no se requiere que hayan sido aprobadas. (12 en 12)

Firmado electrónicamente por MARIA CRISTINA SENA ZARFINO el 11/04/2023 10:39:41.